

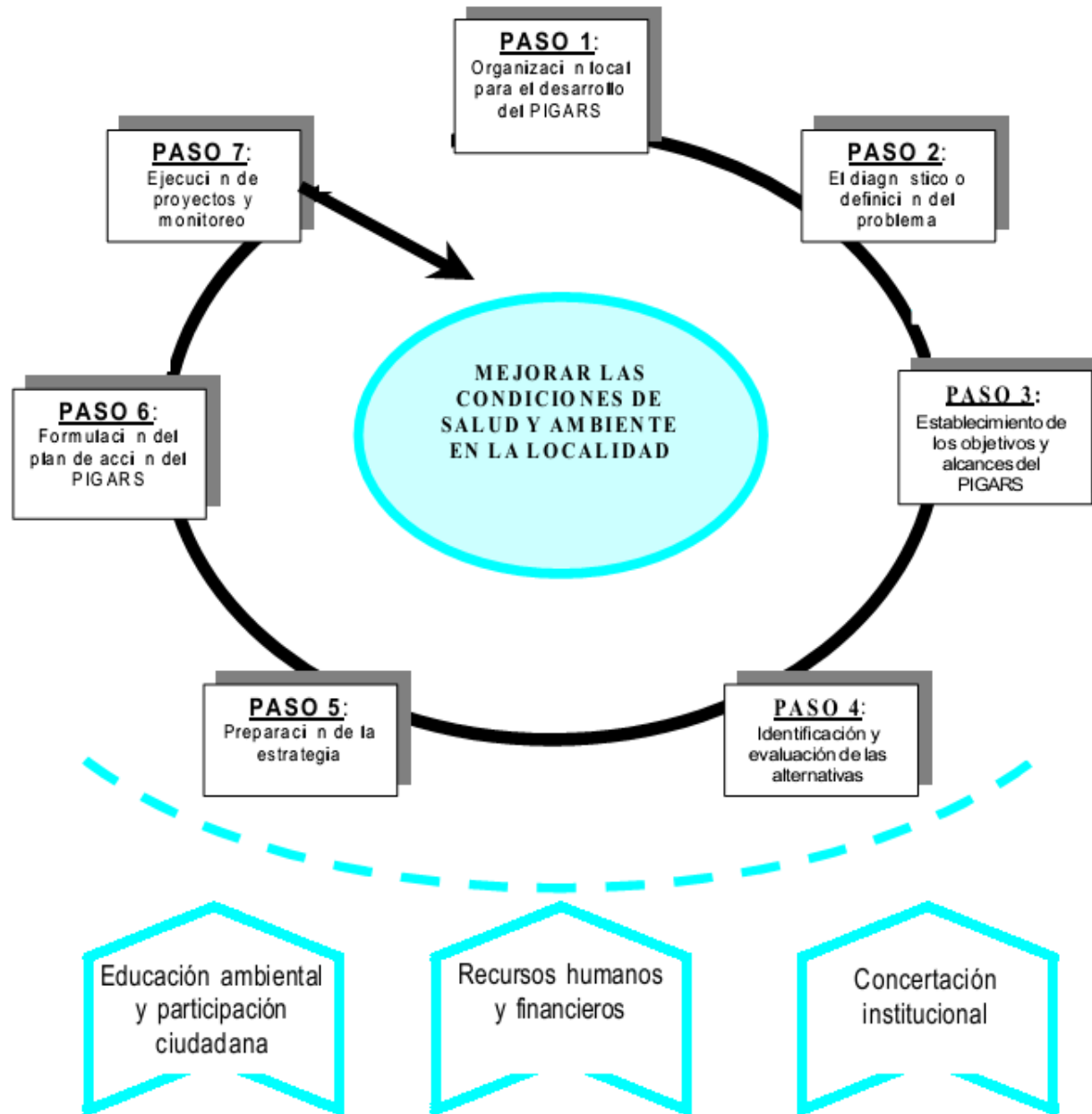
# Actualización del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS) de la provincia de Trujillo

# ¿Qué es el PIGARS?

- El PIGARS es un instrumento de gestión que se obtiene luego de un proceso de planificación estratégica y participativa, que permitirá mejorar las condiciones de salud y ambiente en determinada ciudad. Para lo cual se establecerán objetivos y metas de largo plazo (de 10 a 15 años), y desarrollarán planes de acción de corto plazo (hasta 2 años) y mediano plazo (de 3 hasta 5 años), con la finalidad de establecer un sistema sostenible de gestión de residuos sólidos.

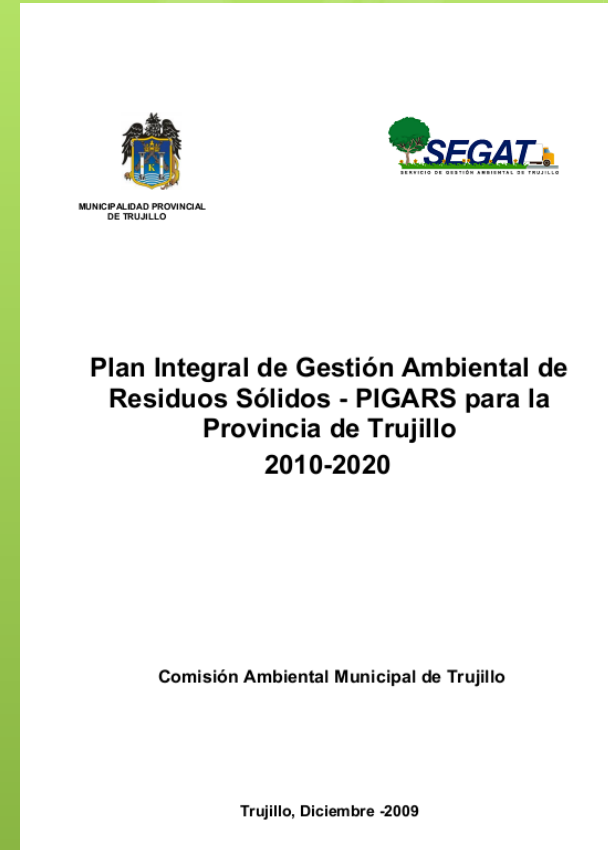


**Figura 0-1:**  
**Pasos lógicos para la formulación e implementación del PIGARS**



# PIGARS Trujillo

- Mediante Ordenanza Municipal N° 016-2008-MPT, se dispone la “Elaboración del Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos de la Provincia de Trujillo – PIGARS”, creándose el Comité Responsable de la Formulación del PIGARS, el mismo que está conformado por el representante de la Municipalidad Provincial de Trujillo, las Municipalidades Distritales de la Provincia de Trujillo, Ministerio de Salud y el Ministerio del Ambiente.
- Mediante Ordenanza N° 004-2010-MPT se aprueba el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Provincia de Trujillo-PIGARS 2010-2020, el que constituye un instrumento de gestión ambiental, que marcará las pautas a seguir para que en nuestra provincia se gestione los residuos sólidos de manera técnica y ambientalmente segura.



# **Informe de monitoreo y evaluación de la implementación del PIGARS- Trujillo 2012, 2013 y 2014**



# CONCLUSIONES:

- Escasa voluntad política para la implementación del PIGARS, la mayoría de funcionarios desconocen o no han sido incorporados en sus planes operativos.
- Debilidad institucional y capacidad planificadora en la dirección, oficina o unidad responsable de la gestión de los residuos sólidos municipales.
- Limitada capacitación de funcionarios públicos y personal operativo dedicados a la gestión de residuos sólidos.
- Las municipalidades distritales tienen limitada capacidad de fiscalización y control y no cuentan con ésta área operativa.
- Insuficiente equipamiento de maquinarias y equipos, muchos de ellos obsoletos, que limitan la calidad del servicio y ampliar la cobertura.
- Alto nivel de morosidad de los contribuyentes por el servicio de limpieza pública.

# CONCLUSIONES:

- Avance en la implementación de programas de sensibilización y capacitación a la población para el manejo de los residuos sólidos en la fuente en el marco del plan de incentivos municipales.
- Se proliferan los puntos críticos de contaminación con residuos sólidos entorno a la ciudad, además se agravan los botaderos informales en los exteriores de la urbe.
- Aún no se cuenta con lugar autorizado para la disposición final de los residuos sólidos de construcción, situación que agrava la problemática de contaminación con residuos sólidos.
- Aún no se cuenta con el plan de cierre del botadero controlado El Milagro, ni acciones que permitan clausurar los botaderos clandestinos.
- El plan de incentivos municipales ha permitido a las municipalidades distritales avanzar en la formulación de planes de manejo de residuos sólidos.

## PLAN DE TRABAJO PARA ACTUALIZACIÓN DEL PIGARS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO

Nº	ACTIVIDAD	2015			2016					PRODUCTO
		Oct	Nov	Dic	En	Feb	Mar	Abr	May	
1	Reunión interdistrital con alcaldes y actores clave									Establecer los acuerdos formales y criterios básicos para la actualización del PIGARS
2	Conformación del Comité técnico encargado de la actualización del PIGARS									La CAMT conforma el CT
3	Reunión del CT									Establecer el plan operativo de trabajo y asignar responsabilidades
4	Elaboración del diagnóstico provincial y distrital									Diagnóstico integral (Incluir estudio caracterización residuos no domiciliarios)
5	Aprobación del diagnóstico provincial y distrital por el CT y CAMT									Diagnóstico aprobado por la CAMT
6	Actualización de los PIGARS por Distritos con participación del CT y CAMT									PIGARS por distritos
7	Integración y conciliación de los PIGARS distritales									PIGARS integrados y conciliados
8	Elaboración del Primer Borrador de actualización del PIGARS									Primer PIGARS actualizado
9	Difusión del Primer Borrador de actualización del PIGARS									Instituciones clave reciben el Primer PIGARS
10	Foro de discusión y participación pública sobre el PIGARS									Primer PIGARS enriquecido
11	Preparación del documento final del PIGARS									PIGARS final elaborado
12	Evento de presentación del PIGARS									PIGARS final difundido



# Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal



The image shows the cover of a document titled "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal". At the top left is the logo of the Ministry of Economy and Finance (Ministerio de Economía y Finanzas) and at the top right is the logo of the Ministry of Environment (Ministerio del Ambiente). The central text reads "Meta al 31 de julio de 2015" and "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal". A prominent black box on the left contains the text "META 01:". To its right, a grey box contains the description: "Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según el porcentaje establecido en el instructivo." At the bottom left, it says "Marzo, 2015". At the bottom right is the logo of the Government of Peru with the slogan "PROGRESO PARA TODOS".

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

PERÚ Ministerio del Ambiente

Meta al 31 de julio de 2015

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal

**META 01:**

Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en viviendas urbanas del distrito, según el porcentaje establecido en el instructivo.

Marzo, 2015

PERÚ PROGRESO PARA TODOS

Para cumplir la meta 1, las municipalidades deberán presentar el expediente de postulación conteniendo el desarrollo de cuatro actividades, de las cuales se debe Elaborar y/o actualizar el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (Provincias) o Plan de Manejo de Residuos Sólidos (Distritos) según corresponda.

**¡GRACIAS POR SU ATENCION !**

---

**[www.segat.gob.pe](http://www.segat.gob.pe)**